

Pasqual Maguilon <sup>fui presente</sup>  
en la sesion de leyes

Dilig.<sup>o</sup> Acordito por esta J. estando reunidos en sus  
Salas Capitulares los Señores D. Jose Antonio  
Gomez, Jose Carrillo Vuelto, Joaquin Carr, y Juan  
Templado Diputados, Fran.<sup>co</sup> Molina Perro-  
neros del Publico, y Pasqual Maguilon Pro.<sup>o</sup> Sind.  
co General, cesion como los cuatros de la tarde  
de este dia, y despues de haber leído

Acuerdo de la Villa de Abacan a Veinte y Nueve de Sept.  
en bre de mil ochocientos treinta y cuatro.  
Señores que que componen el B.<sup>o</sup> Ayuntamiento de  
la misma D. Jose Antonio Gomez y D. Fran.<sup>co</sup> Go-  
mez Aguiar Alc.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> ordinarios por S. M. de  
ella, Joaquin Garcia Carrasco y Jose Carrillo  
Regidores, Joaquin Carr y Juan Templado Dipu-  
tados, Fran.<sup>co</sup> Molina Perroneros del Publico, y  
Pasqual Maguilon Pro.<sup>o</sup> Sindico G.<sup>o</sup> perrom.  
J. en totalidad componen el B.<sup>o</sup> Ayuntamiento  
de la misma Junta y congregados en sus Salas  
Capitulares, y enterados de lo contenido del B.<sup>o</sup>  
Gobernador Civil de la Prov.<sup>o</sup> J.<sup>o</sup> dia y vista  
de los Correos inserto en el Orden oficial  
de Sta. Prov.<sup>o</sup> n.<sup>o</sup> 192, y en cumplimiento de  
B.<sup>o</sup> ordenes vigentes en esta materia, y tenien-  
do a la vista los Padrones de Reparto de  
precinta año procedieron a formar un  
mina de los individuos que pagan

